

EDICTO

Nº Edicto: 9308

Carátula: SARASOLA CESAR ORLANDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-717-C2022

1ª Ins.:F-2CH-717-C31-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/02/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6061

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de la II Circunscripción Judicial, Secretaria Única a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, sito en calle 9 de julio 221 -1° Piso, de la ciudad de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por **César Orlando SARASOLA -DNI M8.216.968**, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos "**SARASOLA, CESAR ORLANDO S/ SUCESION AB INTESTATO**", **EXPTE. N° F-2CH-717-C31-22**. Publíquese por un día en el diario de publicaciones oficiales. Choele Choel, 15 de Febrero de 2022.